

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 30 de julio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 3436/2021/TE

Propuesta de resolución presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, referente a la realización del proyecto de cerramiento o encauzamiento de la acequia Argentera paralela al tramo urbano de la carretera de Villaspesa TE-V-6014.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

El 12 de junio de 1979 se inician los trámites de cesión al Ayuntamiento de Teruel por parte de la Diputación Provincial de Teruel del tramo de carretera provincial TE-V- 6014, entre el Km. 0, 000 y la variante de la N-234 de Sagunto- Burgos.

El 25 de noviembre de 1994 se adopta el definitivo acuerdo de cesión del tramo de carretera al Ayuntamiento de Teruel, siendo el actual titular de la misma.

La carretera de Villaspesa, a su paso por las instalaciones de el Corte Inglés y hasta el cruce de la N-234 presenta unas dificultades de paso a consecuencia de lo estrecha que es su calzada, con viviendas y parcelas a un lado, y al otro una acequia llamada Argentera, que transcurre paralela a la carretera hasta el cruce de la nacional mencionada.

Una carretera que presenta graves problemas de circulación por el estado en el que se encuentra, con baches, sin señalizar, sin arcén. Con lo que dificulta tanto el paso de vehículos como de peatones.

Hay que tener en cuenta que esta carretera es uno de los principales accesos que tiene la ciudad para llegar a la zona del ensanche por lo que a todos los problemas mencionados anteriormente se suma el gran número de vehículos y peatones que la utilizan diariamente.

Esta carretera enlaza con la cuesta que sube a plaza Constitución. (Cuesta de los Gitanos) donde está previsto llevar a cabo obras de mejora.

Desde el grupo Socialista en el Ayuntamiento de Teruel creemos que sería necesario acometer el proyecto de cerramiento o encauzamiento de la acequia Argentera, en el tramo citado anteriormente, para poder llevar a cabo el ensanchamiento y acondicionamiento de esta vía.

Las obras consistirían en la canalización de un tramo de acequia de 822m metros de longitud, entre el azud del Turia y la salida de aguas pluviales situada cerca del Molino Nuevo.

Desde el grupo Municipal Socialista manifestamos que es un proyecto que está pendiente desde hace más de una década y figura dentro de las reivindicaciones de los vecinos.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel inicie los trámites necesarios para la redacción del proyecto de cerramiento o encauzamiento de la acequia Argentera en la carretera Villaspesa para ensanchar y acondicionar este tramo urbano.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

